

CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,  
OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HUMANOS,  
RÉGIMEN INTERIOR Y FESTEJOS.  
EXPEDIENTE: 921/2024

Siendo necesario la contratación del “*CONTRATO MENOR MIXTO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDILLA METÁLICA CON PASAMANOS BARRIO LOS OLIVOS DE MEJORADA DEL CAMPO.*”, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su oferta.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dpto. de Contratación

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Mixto.
- b) Descripción del objeto: Suministro y colocación de barandilla metálica con pasamanos barrio los olivos de mejorada del campo.

### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Criterio único (oferta más ventajosa)

### 4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe: máximo **2.556,30 €** I.V.A. no incluido.

### 5. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 19/03/2024 incluido.
- b) Lugar de presentación: Sede electrónica. Ayuntamiento de Mejorada del Campo (acceso: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es))
- c) Forma: Presentación de oferta económica conforme al informe técnico descriptivo de los suministros/servicios a realizar, junto modelo adjunto de declaración responsable sobre cumplimiento requisitos y/o condiciones para contratar con la Administración, de acuerdo a normativa vigente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



## DECLARACIÓN RESPONSABLE CONTRATOS MENORES

DECLARO EXPRESA Y RESPONSABLEMENTE BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que la entidad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede ser adjudicataria.
- Que cumple todas las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, así como las condiciones particulares establecidas en el procedimiento de contratación objeto de esta declaración.
- Que como firmante de la declaración ostenta la debida representación de la entidad que presenta la proposición.
- Que la entidad a la que representa cuenta con la capacidad suficiente para poder ejecutar el contrato.
- Que en la citada entidad a la que representa no concurren ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en especial en relación con lo establecido en el apartado d) de dicho precepto legal de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que autoriza al departamento de contratación a comprobar la veracidad de la declaración responsable realizando las consultas oportunas ante los organismos competentes al objeto de verificar los extremos declarados.
- Que la empresa a la que representa no tiene deudas con el Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).

El Capataz de Jardinería del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en relación con el contrato denominado: “CONTRATO MENOR MIXTO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDILLA METÁLICA CON PASAMANOS BARRIO LOS OLIVOS DE MEJORADA DEL CAMPO”, emito el siguiente:

### INFORME DE NECESIDAD

En la manzana comprendida entre las calles de Velázquez, Joan Miró, Juan Gris y Francisco de Goya algunas de las aceras y paseos tienen mucha pendiente y carecen de barandillas por lo que la gente mayor que vive en esa zona les cuesta mucho subirlas y bajarlas con seguridad. Debido a esto, sería necesario instalar 3 tramos de barandillas con pasamanos con el fin de facilitar el tránsito de los vecinos en esas zonas.

El departamento de obras de este ayuntamiento no posee vallas de este tipo por lo que sería necesario comprarlas e instalarlas en su lugar correspondiente.

### CONDICIONES TÉCNICAS

En total son 3 tramos de barandillas los que hay que instalar:

1º Tramo: barandilla metálica con pasamanos tubular a 2 caras de 8 metros lineales, pintado del color de otras barandillas ya instaladas en esa manzana

2º Tramo: barandilla metálica con pasamanos tubular a 1 caras de 6,20 metros lineales, pintado del color de otras barandillas ya instaladas en esa manzana

3º Tramo: barandilla metálica con pasamanos tubular a 1 caras de 6,20 metros lineales, pintado del color de otras barandillas ya instaladas en esa manzana

### ESTIMACIÓN DE PRECIOS

- Precio de suministro e instalación por metros lineal de barandilla metálica con pasamanos a 2 caras pintado: **140,90 €/m**
- Precio de suministro e instalación por metros lineal de barandilla metálica con pasamanos a 1 cara pintado: **125,25 €/m**



- Metros lineales de suministro e instalación de barandilla metálica con pasamanos a 2 caras pintado: **8 m**
- Metros lineales de suministro e instalación de barandilla metálica con pasamanos a 1 cara pintado: **12,40 m**
- El precio de licitación total: **2.556,30 € (sin IVA)**.

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de 1 mes, desde la adjudicación del contrato hasta la finalización de los trabajos.

### **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN**

El criterio para la adjudicación del contrato será el económico, debiendo, además, de cumplir con las condiciones técnicas que se exponen en este documento.

**Lo que se informa en Mejorada del Campo y firma electrónicamente en la fecha que figura en el margen izquierdo de esta página.**

